JUNTA ACLARATORIA

SC-137/2026
"UNIFORMES Y BOTAS"

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

APERTURA: Siendo las **14:30 catorce** horas del día viernes **13 trece de noviembre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA,** se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 73 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten la **C. Perla Yolanda Urzúa Virgen,** Directora de Adquisiciones del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia y 73 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **C. Katia Sahagún Martínez** en representación de la Dirección de Rastros Municipal y el **C. Jovany Orozco Tinoco** en representación del Órgano Interno de Control.

Se hace constar que a este acto no se presentaron licitantes.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **SC-137/2026** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS.**

Situación que ocurrió con el licitante: **FERREMATERIALES COTERO S.A DE C.V**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Katia Sahagún Mtz

Nombre o Razón Social del Licitante: **FERREMATERIALES COTERO S.A DE C.V**

Preguntas:	Respuestas:
¿Qué tallas requieren de uniformes?	R= Mediana Grande XL XXL
¿Cuántas piezas de cada talla de los uniformes?	R= Mediana: 10 Grande: 20 XL: 40 XXL: 30
¿Cuáles son las tallas que se requieren en la licitación?	R=25, 26 ,27, 28, 29, 30
¿Cuantas piezas de cada talla de botas se requieren?	R= 5- 25 5- 26 45-27 40-28 10 -29 5 -30

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 14 horas con 45 minutos del 13 trece de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **SC-137/2026** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Katio Sahagún Mtz.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
C. Perla Yolanda Urzúa Virgen, Directora de Adquisiciones	
C. Jovany Orozco Tinoco En representación del Órgano Interno de Control	
C. Katia Sahagún Martínez En representación de la Dirección de Rastros Municipal	Katia Sahagún Mtz.

ELABORÓ: María Elena González